VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

SEV Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA VERACRUZANA

VERACRUZ ME LLENA DE ORGULLO

Infografía Jornadas de Observación y Práctica

Ciclo A Semestre impar 2024- 2025

31 de Agosto

Primera sesión de clase.

02 al 06 de Septiembre

Búsqueda de escuela **(Quienes requieran cambio).**

02 al 06 de Septiembre

El aprendiente integra los datos del Anexo 1. **(Quienes requieran cambio o si el MP lo solicita).**

Fecha límite 07 de Septiembre

Aprendiente entrega al MP el Anexo 1.

07 al 10 de Septiembre

El Mediador integra la base final del grupo.

07 al 10 de Septiembre

El MP entrega la base de datos del Anexo 2 al Director del Centro.

11 y 12 de Septiembre

El Director entrega la base del Centro Regional.

16 al 25 de Septiembre

UPV gestiona permisos.

16 al 25 de Septiembre

Niveles Educativos Validan información.

Fecha límite 25 de Septiembre

Los Directores del Centro reciben autorización.

17 al 20 de Septiembre

El Director de Centro comparte No. de Oficio (Anexo 3) y el MP se lo asigna a cada aprendiente

21 de septiembre

El aprendiente entrega el Anexo 3 al Director de Centro para firma y sello.

26 al 29 de Septiembre

Directores notifican a MP y aprendientes de la autorización.

23 al 27 de Septiembre

Aprendientes se presentan en escuela con Oficio de Presentación.

30 de Septiembre al 18 de Octubre

Aprendientes de 2do, 4to y 6to semestre realizan su JOyP.

14 al 18 de Octubre

El aprendiente solicita oficio de liberación.

Fecha designada por el MP

MP pondera desempeño de aprendientes en JOyP.

Infografía Jornadas de Observación y Práctica

Ciclo A Semestre Par 2024- 2025

15 de Febrero

Primera sesión de clase.

17 al 21 de Febrero

Búsqueda de escuela **(Quienes requieran cambio).**

17 al 21 de Febrero

El aprendiente integra los datos del Anexo 1. **(Quienes requieran cambio o si el MP lo solicita).**

Fecha límite 22 de Febrero

Aprendiente entrega al MP el Anexo 1.

22 al 25 de Febrero

El Mediador integra la base final del grupo.

22 al 25 de Febrero

El MP entrega la base de datos del Anexo 2 al Director del Centro.

26 y 27 de Febrero

El Director entrega la base del Centro Regional.

03 al 12 de Marzo

UPV gestiona permisos.

03 al 12 de Marzo

Niveles Educativos Validan información.

Fecha límite 12 de Marzo

Los Directores del Centro reciben autorización.

03 al 07 de Marzo

El Director de Centro comparte No. de Oficio (Anexo 3) y el MP se lo asigna a cada aprendiente

08 de Marzo

El aprendiente entrega el Anexo 3 al Director de Centro para firma y sello.

13 al 16 de Marzo

Directores notifican a MP y aprendientes de la autorización.

10 al 14 de Marzo

Aprendientes se presentan en escuela con Oficio de Presentación.

18 de Marzo al 07 de Abril

Aprendientes de 2do, 4to y 6to semestre realizan su JOyP.

01 al 04 de Abril

El aprendiente solicita oficio de liberación.

Fecha designada por el MP

MP pondera desempeño de aprendientes en JOyP.